

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE **BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A.**
BANASUPAC POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía pongo a vuestra consideración el respectivo informe del examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las resoluciones de la Junta General.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Por ser una compañía agrícola de producción de banano, sus actividades inician con el tratamiento del suelo, la resiembra y mantenimiento razón por la cual en el presente periodo contable se obtuvo una utilidad de \$9.981,36 por lo que el periodo anterior no se dio ninguna producción por lo que recién se estaba constituyendo la compañía, sin embargo este año a pesar de los inconvenientes ocasionados por los fenómenos naturales poco a poco se mejoró la producción y obtener resultados favorables.

La situación financiera está registrada en los libros de Contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Sr. Manuel Vergara Contreras

COMISARIO

C.I. #070119140-5